

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

35774 EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

Anuncio de anulación de acciones al portador y emisión de nuevas acciones nominativas en sustitución de aquéllas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, transcurrido el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (2 de octubre 2009, número 189) y en "El Economista" (2 de octubre de 2009), del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 10 de septiembre de 2009, para la presentación de los títulos al portador para su sustitución por nuevos títulos nominativos, el Consejo de Administración de la Sociedad, por acuerdo de fecha 12 de noviembre de 2009, ha acordado por unanimidad y de conformidad con el artículo anteriormente citado, proceder a la anulación y sustitución de los títulos que no fueron presentados al canje, por otros nuevos, que han sido emitidos y quedan depositados a partir de esta fecha en el domicilio social, y a disposición de los accionistas que justifiquen su titularidad.

Transcurrido tres años desde el día de la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, con la intervención de Fedatario Público. El importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Madrid, a, 1 de diciembre de 2009.- Don Ángel Varela Varas - El Secretario del Consejo de Administración de Empark Aparcamientos y Servicios, S.A.

ID: A090089238-1